

NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA - - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Buscar

De: JUZGADO OCTAVO [jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co]
Para: 'chavesmartinez@hotmail.com'; 'demandas.roccidente@inpec.gov.co'; 'smlopez@procuraduria.gov.co'; 'projudadm74@procuraduria.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Mensaje | SENTENCIA RAMIRO MOSQUERA 2013-188.pdf (256 KB)

Expediente: 19001 3333 008 2013 00188 00
Demandante: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Se notifica por este medio la Sentencia No. 088 de 12 de mayo de 2014, a la parte demandada y al Ministerio Público, conforme lo dispuesto en el artículo 203 del CPACA. A la parte demandante, conforme la autorización expresada en la audiencia inicial.

RESUELVE

PRIMERO.- DECLARAR administrativamente responsable al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC -, por las lesiones sufridas por el señor **RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ** identificado con C.C. No. 16.794.443 y TD 8658, en hechos ocurridos el 13 de junio de 2011, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO.- CONDENAR al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, a pagar al señor **RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ** identificado con C.C. No. 16.794.443 y TD 8658 a título de indemnización por perjuicios morales, la suma equivalente a TRES (03) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

TERCERO.- NEGAR las demás pretensiones de la demanda.

CUARTO.- El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC dará cumplimiento a esta sentencia en los términos previstos en los artículos 192 y 195 del C.P.A.C.A

QUINTO.- CONDENAR en costas a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 del C.P.A.C.A. Liquidense por secretaría.

SEXTO.- CONDENAR en costas a la parte demandada de acuerdo a lo expuesto en este fallo, las cuales se fijan en la suma de 0,5% del valor de las pretensiones reconocidas, las cuales serán tenidas en cuenta al momento de liquidar costas.

SÉPTIMO.- NOTIFICAR esta providencia tal y como lo dispone el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo.

OCTAVO.- ARCHIVAR el expediente previa cancelación de su radicación, una vez esté ejecutoriada esta providencia. Por secretaría liquidense los gastos del proceso.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,
CLAUDIA PATRICIA TEJADA RUIZ

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA - - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Buscar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Mensaje | details.txt (466 B) | ATT00070.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

chavesmartinez@hotmail.com

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA - - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Buscar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Mensaje | details.txt (484 B) | ATT00077.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

demandas.roccidente@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA - - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Buscar

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -

Mensaje | details.txt (643 B) | ATT00084.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm74@procuraduria.gov.co
smlopez@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 -188 - DTE: RAMIRO ANTONIO MOSQUERA VELASQUEZ - DDO: INPEC - M/C: R.DIRECTA -